

nismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, quedando el Estudio expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Hermanos Machado, 4, de Almería, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 11 de septiembre de 1997.- El Director General, Blas González González.

*RESOLUCION de 12 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan. (JA-3-AL-191).*

Expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: Acondicionamiento de la AL-450 desde Alboloduy y Alhabia. Pk. 10,500 a 17,500.

Clave: JA-3-AL-191. Término municipal: Santa Cruz.

**EDICTO**

Con fecha 16.10.96 se aprobó el proyecto de referencia y posteriormente el 19.11.96, el Consejo de Gobierno de esta Comunidad ha acordado la declaración de urgencia de estas obras, lo que conlleva, a efectos expropiatorios, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento del término municipal, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismo o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Lo que se pone en general conocimiento, significándose que hasta el momento de levantarse las Actas, los titulares y demás interesados en el bien afectado podrán formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas, al solo objeto de subsanar errores o complementar datos que se hubiesen podido cancelar u omitir en la relación, advirtiéndose a todos que para una mejor información, tanto en el Ayuntamiento del término municipal citado como en la sede de esta Delegación, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6, pueden consultar la relación de fincas afectadas, con el detalle de su identificación, así como el plano parcelario en el que se localizan las respectivas fincas.

**RELACION PROPIETARIOS DE SANTA CRUZ**

Día 21 octubre 1997, a partir 10,30 horas en Ayuntamiento Santa Cruz

**Parcela núm./Propietario**

84 Diego Galindo Herrada	163 m <sup>2</sup>
85 Miguel Gil Martínez	42 m <sup>2</sup>
87 Miguel Gil Martínez	284 m <sup>2</sup>
86 Juan Gil Martínez	373 m <sup>2</sup>
88 José M.º García Martínez	827 m <sup>2</sup>
89 Pedro F. García Martínez	169 m <sup>2</sup>
90 Modesto Abad Matarín	1.317 m <sup>2</sup>
91 Emilio Andrés Camacho	272 m <sup>2</sup>
92 Severiano Martínez Navarro	379 m <sup>2</sup>
93 Cristina Guil Abad	805 m <sup>2</sup>
94 Comunal	490 m <sup>2</sup>
131 Comunal	163 m <sup>2</sup>
146 Comunal	1.825 m <sup>2</sup>
126 Comunal	
95 Margarita Gil García	1.258 m <sup>2</sup>

Día 22 octubre 1997, a partir 10,30 horas en Ayuntamiento Santa Cruz

96 Virgilio Andrés Camacho	188 m <sup>2</sup>
97 Soledad García Beltrán	391 m <sup>2</sup>
98 Vicente Camacho de los Ríos	724 m <sup>2</sup>
101 Vicente Camacho de los Ríos	192 m <sup>2</sup>
99 Francisco Martín Soriano	479 m <sup>2</sup>
100 Manuel Camacho de los Ríos	388 m <sup>2</sup>
102 Manuel Camacho de los Ríos	733 m <sup>2</sup>
106 Manuel Camacho de los Ríos	544 m <sup>2</sup>
103 Francisco Gil Abad	37 m <sup>2</sup>
104 Presentación Roque Gil	27 m <sup>2</sup>
108 Presentación Roque Gil	530 m <sup>2</sup>
124 Presentación Roque Gil	1.128 m <sup>2</sup>
105 Palmira Roque Pascual	117 m <sup>2</sup>
107 Palmira Roque Pascual	647 m <sup>2</sup>
109 Palmira Roque Pascual	1.147 m <sup>2</sup>
110 Desconocido	53 m <sup>2</sup>
111 Francisco Simón Martín	879 m <sup>2</sup>

Día 23 octubre 1997, a partir 10,30 horas en Ayuntamiento Santa Cruz

112 Isabel Contreras	2.427 m <sup>2</sup>
113 Ramona Ayala Roque	308 m <sup>2</sup>
115 Ramona Ayala Roque	361 m <sup>2</sup>
114 Presentación Gil García	198 m <sup>2</sup>
116 Juan Gil Martínez	81 m <sup>2</sup>
117 Dolores García Márquez	352 m <sup>2</sup>
118 Luis Valverde Ayala	455 m <sup>2</sup>
119 Hrdos. de Luis Martín Alonso	1.779 m <sup>2</sup>
120 Emilio Martínez Roque	2.245 m <sup>2</sup>
121 M.º Teresa Paz Martínez	834 m <sup>2</sup>
122 Emilio Paz García	915 m <sup>2</sup>
123 Antonio Martínez Roque	849 m <sup>2</sup>

Día 27 octubre 1997, a partir 10,30 horas en Ayuntamiento Santa Cruz

125 Juan Antonio Roque Márquez	897 m <sup>2</sup>
127 Dolores Martínez Sánchez	1.640 m <sup>2</sup>
128 Salvador Junqueras Mejías	466 m <sup>2</sup>
129 Trinidad Martínez García	51 m <sup>2</sup>
130 Miguel Gil Gil	339 m <sup>2</sup>
132 Emilio Valverde Valverde	1.138 m <sup>2</sup>
133 Felipe Berenguel Delgado	63 m <sup>2</sup>
134 Pedro Berenguel Delgado	27 m <sup>2</sup>
135 Antonio Matarín Ibáñez	776 m <sup>2</sup>
136 Lisardo García Martínez	842 m <sup>2</sup>

Día 28 octubre 1997, a partir 10,30 horas en Ayuntamiento Santa Cruz

137 Angel Gil Gil	45 m <sup>2</sup>
138 José Juan Márquez García	578 m <sup>2</sup>
139 Juan Pedro Martínez Gil	641 m <sup>2</sup>
140 Antonio Camacho de los Ríos y José Juan Márquez García	421 m <sup>2</sup>
141 Vicente Camacho de los Ríos	288 m <sup>2</sup>
142 Vicente Camacho de los Ríos	351 m <sup>2</sup>
143 Fernando Jiménez Campos	360 m <sup>2</sup>
145 Fernando Jiménez Campos	152 m <sup>2</sup>
144 Antonio Camacho de los Ríos	361 m <sup>2</sup>
147 José González Molina	1.651 m <sup>2</sup>
148 Luis González Molina	2.025 m <sup>2</sup>
149 Iluminada Gutiérrez Amate	328 m <sup>2</sup>

Almería, 12 de septiembre de 1997.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 11 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican las Resoluciones dictadas en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.*

Una vez intentada la notificación de las Resoluciones de los expedientes de reintegro de las subvenciones más los intereses de demora pertinentes, concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación, al amparo de distintas Ordenes de Convocatoria de Ayudas Públicas, correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en materia de Servicios Sociales y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Francisca Cabello Díaz.  
Modalidad: Otras ayudas técnicas.  
Importe: 8.384 ptas.

Beneficiario: Angeles Fernández Prado.  
Modalidad: Adquisición de prótesis.  
Importe: 64.685 ptas.

Beneficiario: Manuel Paloma Armijo.  
Modalidad: Otras ayudas.  
Importe: 517.480 ptas.

Beneficiario: Francisco Sánchez Martín.  
Modalidad: Adquisición de prótesis.  
Importe: 48.389 ptas.

Beneficiario: Purificación Duar Duar.  
Modalidad: Adquisición de prótesis.  
Importe: 32.345 ptas.

Beneficiario: Carmen López Obras.  
Modalidad: Adquisición de prótesis.  
Importe: 59.930 ptas.

La Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo

del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención a los fines y para las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza; con la advertencia que contra el mismo, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso ordinario ante la Consejería de Asuntos Sociales en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la presente publicación.

Málaga, 11 de septiembre de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

## AYUNTAMIENTO DE MIJAS

*EDICTO sobre aprobación inicial de los Estatutos y Bases de actuación del Sector 41 del PGOU. (PP. 2763/97).*

Habiéndose aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, los Estatutos y Bases de actuación del Sector 41 del PGOU, promovido por Construcciones Vera, S.A., se expone al público por plazo de un mes, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 132.3.b) de Reglamento de Planeamiento, contando dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 11 de agosto de 1997.- El Alcalde, Agustín Moreno Muñoz.

## AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA (CORDOBA)

*ANUNCIO sobre aprobación por el Pleno de la memoria justificativa y dibujo del proyecto del Escudo Heráldico municipal. (PP. 2925/97).*

Don Manuel Romero Blanco, Alcalde-Presidente Acc. del Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba).

Hago saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1997, acordó aprobar la memoria justificativa y el dibujo del proyecto del Escudo Heráldico municipal.

El expediente queda expuesto al público por plazo de 20 días, a los efectos de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 14/1995, de 31 de enero.

Santa Eufemia, 4 de septiembre de 1997.- El Alcalde Acc. del Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba).

## AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA (CORDOBA)

*ANUNCIO. (PP. 2943/97).*

Don Manuel Pérez Urbano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba),

Hace saber: Que aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía del día 15 de septiembre de 1997 el Proyecto de Urbanización correspondiente al Plan Parcial P.P.-3 «Residencial Sector Carchenas», de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, se exponen al público por plazo de veinte días los planos y documentos aprobados, según lo resuelto y legalmente